

INFORME DE GERENCIA

Cuenca, febrero 28 de 2013

Señores socios de:
LETALJEANS CIA. LTDA.

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, la Gerencia presenta el Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico 2012, por lo tanto pongo a consideración de usted el siguiente informe:

A partir de este periodo, LETALJEANS CIA. LTDA., presenta la contabilidad y los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas "NIIF para PYMES"; por lo tanto, debido a la implementación de las NIIF para PYMES se presenta una variación en el patrimonio debido a las provisiones no realizadas en el periodo 2010 correspondiente a: décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y vacaciones, dicha variación está ubicada en la cuenta "Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera vez de las NIIF para PYMES" dentro del Patrimonio.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 42, numeral 33 del Código de Trabajo "...el 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años", es decir, que la compañía ha contratado una persona con discapacidad.

Nos encontramos al día en cuanto al cumplimiento con de las declaraciones de impuestos y anexos adicionales en el Servicio de Rentas Internas.

En cuanto a la cartera de clientes, tenemos que en este año hay un incremento, sin embargo el saldo de las cuentas por cobrar se considerada normal, pues tomando como referencia los indicadores de rotación de cartera y el periodo promedio de cobro, tenemos que la cartera se ha recuperado 18 veces en el año lo que quiere decir cada 20 días, por lo tanto se puede decir que hay un manejo eficiente en cartera.

Por otro lado, la mercadería mantenida para la venta, presenta una rotación normal, es decir, que mediante la aplicación de los indicadores de rotación de inventarios, podemos determinar la rapidez en la que éstos cambian a cuentas por cobrar a través de las ventas, es así que la mercadería sale y entra de bodega 63 veces al año con una frecuencia de 6 días, satisfaciendo así los requerimientos de nuestros clientes.

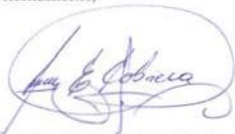
Es necesario mencionar que, de acuerdo a los datos reflejados en el Balance General, hemos establecido que, del total de activos de la empresa el 0.04% pertenece a los socios, mientras que el 99.96% pertenece a terceras personas como son: proveedores, trabajadores, IESS, SRL.

La utilidad que se gana por cada dólar es totalmente mínima pese a que las ventas son realmente altas, esto se debe a que los costos son elevados, por lo que es indispensable minimizar costos ya sea buscando insumos a menor precio, utilizando eficiente y eficazmente los insumos y la mano de obra respectivamente.

Y finalmente, en cuanto a la utilidad del ejercicio, pongo a su conocimiento que este valor estará destinado para el pago de la compensación económica por salario digno a los trabajadores que durante el año 2012 recibieron ingresos por debajo de dicho salario, por lo tanto, no habrá utilidades para los accionistas, pues la compensación económica de ese año asciende a 2.235,42 dólares y la utilidad del ejercicio es de 112,43 dólares, por lo que según Acuerdo N°005 con fecha 13 de enero de 2012 del Ministerio de Relaciones Laborales indica que: "si las utilidades del ejercicio fiscal, no alcanzaren a cubrir el total del salario digno, el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta el 100% de las utilidades del ejercicio, el mismo que será distribuido de manera proporcional a todos los trabajadores hasta llegar al 100% de las utilidades".

Sin otro particular.

Atentamente,



Br. Jaime Efrén Cabrera Espinoza
GERENTE GENERAL
LETALJEANS CIA. LTDA.